REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		1 de 31

1. Nombre del Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: SARAVENA CON OPORTUNIDADES Y PRODUCTIVIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: 1702 - INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
1702010 -Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productores se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	170201000 - Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	350	1200	330

PILAR PDET

CÓDIGO INICIATIVA	PILAR	TÍTULO INICIATIVA	CATEGORÍA	ESTRATEGIA
281736153952	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Brindar acompañamiento y asistencias técnicas profesionales para el desarrollo de proyectos productivos y sociales en las comunidades afro del municipio de Saravena.	Brindar acompañamiento y asistencias técnicas profesionales para el desarrollo de proyectos productivos y sociales en las comunidades afro del municipio de Saravena.	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
281736154338	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Asistencia técnica permanente para los sistemas productivos agropecuarios presentes en las comunidades indígenas Calafitas 1, Calafitas 2, San Miguel y Uncacia.	Asistencia técnica permanente para los sistemas productivos agropecuarios presentes en las comunidades indígenas Calafitas 1, Calafitas 2, San Miguel y Uncacia.	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

1.3 Problema Central: Insuficiente adopción de prácticas productivas y técnicas adecuadas en las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales del municipio de Saravena.

1.2.3 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS

Baja cobertura de visitas de acompañamiento técnico en las unidades agropecuarias priorizadas, lo que limita la adecuada orientación del manejo productivo según su línea

CAUSAS INDIRECTAS

- ✓ Déficit en el desarrollo de procesos de capacitación dirigidos a productores para el mejoramiento de sus prácticas productivas.
- ✓ Insuficiente manejo técnico en las actividades agrícolas y pecuarias, afectando la sostenibilidad productiva.
- ✓ Bajo nivel de implementación de prácticas productivas y técnicas adecuadas en las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales del municipio de Saravena

EFECTOS DIRECTOS

Disminución en la eficiencia y productividad de las actividades agrícolas y pecuarias.

EFECTOS INDIRECTOS:

- ✓ Reducción en la rentabilidad de las unidades productivas agropecuarias.
- ✓ Incremento en los niveles de vulnerabilidad económica de los pequeños productores rurales.
- ✓ Disminución de la competitividad del sector agropecuario en el municipio de Saravena.

1.2.4 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

Al cierre de la vigencia 2025, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca mantuvo una participación relevante dentro de la economía nacional. De acuerdo con el DANE, en el año 2025 preliminar esta actividad registró un crecimiento de 3,1% frente a 2024; sin embargo, en el cuarto trimestre de 2025 presentó una variación de -0,4% respecto del mismo periodo del año anterior, lo que evidencia que, aunque el sector conserva importancia económica, su comportamiento no ha sido homogéneo ni suficiente para superar las debilidades estructurales que siguen afectando a los pequeños productores rurales. En ese mismo balance trimestral, el componente de ganadería creció 7,2%, mientras que pesca y acuicultura decrecieron 11,4% y el café 22,1%, lo que confirma un desempeño desigual entre actividades del sector primario.

Desde la perspectiva laboral, el agro siguió siendo estratégico para la ocupación del país. Según cálculos de la UPRA con base en la GEIH del DANE, durante 2025 la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ocupó 3,386 millones de personas, equivalentes al 14,2% del total nacional, ubicándose como la segunda actividad económica con mayor número de ocupados. De igual manera, la población ocupada en el sector rural ascendió a 4,853 millones de personas, con un aumento de 99 mil ocupados frente a 2024. No obstante, ese peso económico y laboral del sector no se traduce automáticamente en mejores condiciones productivas, ingresos sostenibles ni mayor competitividad para los pequeños productores ubicados en territorios rurales dispersos.

En el caso del municipio de Saravena, esta realidad adquiere especial relevancia por su condición rural y por su pertenencia a la subregión PDET Arauca. El DANE reporta que en 2024 la pobreza multidimensional en los municipios PDET fue de 24,4%, y en los centros poblados y rural disperso alcanzó 29,9%. A nivel municipal, el último dato censal disponible para Saravena muestra una incidencia de pobreza multidimensional de 39,4%, indicador que sigue siendo un referente válido de las brechas estructurales que afectan a la población rural del municipio. Este contexto refleja

que una parte importante de los hogares agropecuarios continúa desarrollando sus actividades en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

A ello se suma que en el departamento de Arauca persiste una base agropecuaria amplia y dispersa, compuesta por miles de unidades de producción, con predominio de actividades pecuarias y agrícolas de pequeña y mediana escala, circunstancia que incrementa la presión sobre la capacidad institucional de los entes territoriales para atender de manera oportuna y continua las necesidades del sector. En Saravena, donde la economía rural depende de actividades como ganadería, porcicultura, avicultura, piscicultura y cultivos de cacao, plátano, yuca, cítricos y huertas de autoconsumo, continúan evidenciándose limitaciones recurrentes en el manejo productivo, sanitario, nutricional, agronómico y organizacional de las unidades agropecuarias.

La problemática central se expresa en la persistencia de bajas capacidades productivas y competitivas en los pequeños productores agropecuarios del municipio. En el componente pecuario se observan deficiencias en manejo de praderas, suplementación, formulación de raciones, bioseguridad, control sanitario, registros productivos y prevención de enfermedades, lo que repercute en pérdida de peso, baja conversión alimenticia, incremento de mortalidad y mayores costos de producción. En el componente agrícola subsisten debilidades en fertilización, manejo fitosanitario, control de malezas, podas, renovación de cultivos, cosecha, poscosecha y criterios de calidad, afectando el rendimiento, la estabilidad de la producción y la posibilidad de responder a exigencias comerciales. Estas limitaciones reducen la eficiencia de las unidades productivas y restringen su capacidad para sostenerse en el mercado en condiciones favorables.

De igual manera, se advierte una baja incorporación de prácticas de planeación predial, trazabilidad, uso racional de insumos, manejo de información productiva y apropiación de conocimientos prácticos aplicables a cada sistema. Esta situación mantiene a los productores en esquemas de producción de baja tecnificación, con alta dependencia de la experiencia empírica, limitada capacidad de adaptación frente a la variabilidad climática y escasas herramientas para disminuir pérdidas o mejorar la calidad de sus productos. En consecuencia, persisten dificultades para incrementar la productividad, reducir costos unitarios, agregar valor y mejorar su posición frente a intermediarios y mercados más exigentes.

La necesidad pública, por tanto, radica en la permanencia de brechas técnicas y productivas que afectan el desempeño de las unidades agropecuarias de pequeña escala en Saravena. Tales carencias inciden directamente en la productividad, la competitividad, la sostenibilidad económica de los productores y en la seguridad alimentaria de los hogares rurales. En ese sentido, el requerimiento que se busca atender se concreta en la existencia de condiciones estructurales de rezago productivo y baja consolidación de capacidades en el sector agropecuario local, situación que limita el aprovechamiento del potencial rural del municipio y frena su desarrollo económico territorial.

Las actividades previstas en el presente proyecto serán desarrolladas por el Municipio mediante la contratación de bienes y servicios con personas naturales o jurídicas que acrediten la idoneidad técnica, administrativa y financiera requerida para su ejecución. Para tal efecto, la Entidad adelantará el proceso de selección conforme a las modalidades establecidas en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el procedimiento señalado en el Decreto 1082 de 2015.

1.2.5 Magnitud del problema.

Cero (0) Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

En el municipio de Saravena, la población rural asciende a 14.868 habitantes; de estos, se estima que al menos 330 corresponden a pequeños productores agropecuarios que requieren acompañamiento técnico. Esta intervención proyecta impactar directamente aproximadamente el 2,22% de la población rural total.

1.3 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.3.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Saravena	Cooperante	Cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, incrementar los ingresos de la población rural y fortalecer la competitividad del sector agropecuario.	Asignar y gestionar los recursos financieros, técnicos y administrativos requeridos, así como realizar seguimiento y control a su adecuada ejecución.
otros	Comunidad agropecuaria	Beneficiario	Incrementar la productividad de sus unidades productivas, mejorar sus ingresos y acceder a mercados formales.	Adoptar buenas prácticas agropecuarias, implementar protocolos de registro productivo y participar activamente en los procesos de capacitación y acompañamiento técnico.
otros	Comunidad	Juntas de acción comunal	Fortalecer la oferta y comercialización de productos agropecuarios en los mercados locales.	Apoyar los procesos de articulación comunitaria y ejercer veeduría ciudadana sobre la ejecución de los recursos en el marco del proyecto.

1.3.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

Durante las mesas sectoriales previas a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, los productores agropecuarios, a través de sus gremios y presidentes de Juntas de Acción Comunal, identificaron brechas en las diferentes cadenas productivas, reconociéndolas como limitantes para la competitividad local. Con base en este diagnóstico, presentaron solicitudes formales y verbales ante la Alcaldía de Saravena para dar continuidad a programas de acompañamiento técnico integral, desarrollar talleres teórico-prácticos sobre elaboración de alimentos y abonos, y acceder a insumos de apoyo.

En este contexto, se estructuró un esquema de corresponsabilidad en el que: (i) la Alcaldía garantiza la asignación de recursos financieros; (ii) las Juntas de Acción Comunal apoyan la organización y convocatoria de los productores; y (iii) los beneficiarios se comprometen a adoptar y aplicar la oferta institucional.

Las decisiones operativas se definirán mediante reuniones periódicas entre el supervisor del contrato, el coordinador del proyecto y los productores. Asimismo, el seguimiento en campo se registrará mediante actas de visita debidamente firmadas por el técnico y el beneficiario, asegurando trazabilidad, transparencia y responsabilidad compartida entre los actores involucrados.

1.4 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	16.868	Población proyección 2025 - DANE

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	330	Según solicitud de la comunidad y el técnico el área agropecuaria de la entidad

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 11 AÑOS									
12 - 17 AÑOS									
18 - 28 AÑOS									
29 - 59 AÑOS	140	190							330
60 en adelante									
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	140	190							330

1.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

No aplica

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Fortalecer la adopción de prácticas productivas y técnicas en las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales del municipio de Saravena.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUNTE DE VERIFICACION
1	170201000 -Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Numero	1	Documentos oficiales	Registro fotográfico Actas de almacén Informe de supervisión

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Baja cobertura de visitas de acompañamiento técnico en las unidades	Aumentar la cobertura de visitas de acompañamiento técnico en las unidades

	agropecuarias priorizadas, lo que limita la adecuada orientación del manejo productivo según su línea	agropecuarias priorizadas, lo que limita la adecuada orientación del manejo productivo según su línea
Causa Indirecta 1.1:	Ausencia de procesos de capacitación dirigidos a productores para el mejoramiento de sus prácticas productivas.	Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a productores para el mejoramiento de sus prácticas productivas.
Causa Indirecta 1.2:	Insuficiente manejo técnico en las actividades agrícolas y pecuarias, afectando la sostenibilidad productiva.	Fortalecer el manejo técnico en las actividades agrícolas y pecuarias, garantizando la sostenibilidad productiva.
Causa Indirecta 1.3:	Bajo nivel de implementación de prácticas productivas y técnicas adecuadas en las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales del municipio de Saravena	Incrementar el nivel de implementación de prácticas productivas y técnicas adecuadas en las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales del municipio de Saravena.

1.6.3 META (establecer el alcance del proyecto teniendo en cuenta el indicador de producto)

Garantizar la continuidad del acompañamiento y asesoría técnica integral a 330 productores agropecuarios del municipio, mediante un mínimo de 3 visitas programadas por predio durante el plazo del proyecto, con el fin de consolidar la adopción efectiva de prácticas productivas sostenibles en cada unidad beneficiada.

1.7 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SI
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMAS DE ASESORÍA INTEGRAL RURAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NO

1.7.1 Justificación

La implementación de acciones orientadas al desarrollo productivo y competitivo de los pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena se fundamenta en la obligación del Estado de promover el desarrollo rural, mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina y garantizar la producción de alimentos. Los artículos 64 y 65 de la Constitución Política establecen este deber, mientras que la Ley 715 de 2001 asigna a los municipios competencias directas en el sector agropecuario, entre ellas la promoción de proyectos de desarrollo rural y la prestación, de manera directa o indirecta, de servicios que permitan mejorar las condiciones técnicas de producción, a través de procesos de acompañamiento en campo, formación práctica, adopción de buenas prácticas agrícolas y pecuarias y transferencia de conocimientos aplicados al sector.

Ese marco fue fortalecido por la Ley 1876 de 2017, que creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y definió la extensión agropecuaria como un servicio público de acompañamiento integral orientado a diagnosticar, capacitar, transferir conocimientos, empoderar y generar competencias en los productores, con el fin de mejorar su competitividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria. La misma ley dispone que la competencia para su prestación corresponde a los municipios y distritos, en armonía con los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, y establece que la selección de prestadores debe responder a las necesidades y prioridades definidas en dichos

instrumentos. A su vez, el Decreto 1071 de 2015, compilado y actualizado, reconoce que los recursos y actividades financiadas en esta materia deben articularse con los PDEA y con el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria.

La iniciativa se encuentra respaldo en la planeación sectorial vigente. El PDEA de Arauca 2024 identifica la magnitud del universo productivo departamental y constituye el instrumento cuatrienal llamado a orientar las prioridades, limitantes y requerimientos de las líneas productivas. Además, la condición de Saravena como municipio PDET refuerza la necesidad de desarrollar intervenciones que cierren brechas rurales, fortalezcan capacidades locales y mejoren las condiciones de producción e ingreso de las familias campesinas. En esa misma línea, la Ley 2462 de 2025 actualizó disposiciones del servicio público de extensión para ampliar el alcance de los usuarios y fortalecer el enfoque hacia organizaciones de productores, incluidas las de mujeres rurales, lo cual resulta pertinente para la focalización y el impacto social del proyecto.

Desde el punto de vista técnico y social, el proyecto se orienta a consolidar procesos continuos y estructurados que fortalezcan las capacidades de los pequeños productores agropecuarios, mediante la apropiación de prácticas productivas eficientes, la planificación predial, el manejo adecuado de registros y la mejora en los componentes sanitarios y nutricionales. En este sentido, la intervención promueve la transferencia de conocimientos aplicados y el desarrollo de habilidades prácticas en campo y en espacios colectivos, con un enfoque integral, pertinente y ajustado a las condiciones reales de las líneas agrícolas y pecuarias priorizadas, contribuyendo así al mejoramiento sostenido de la productividad y competitividad del sector.

La programación de visitas prediales constituye un componente esencial, porque permite abordar de manera directa las condiciones reales de cada unidad productiva, identificar fallas específicas, realizar recomendaciones contextualizadas y verificar progresivamente la apropiación de las prácticas promovidas. Este componente resulta determinante para generar cambios sostenidos en la producción, toda vez que el mejoramiento del desempeño agropecuario depende de la aplicación continua de orientaciones ajustadas al sistema productivo, al estado del predio y a las capacidades del productor.

De igual forma, el desarrollo de once talleres de capacitación se justifica como una estrategia de formación colectiva para fortalecer conocimientos comunes, resolver problemáticas recurrentes de varias cadenas productivas y generar aprendizaje práctico entre productores. Estos espacios permiten reforzar contenidos sobre nutrición animal, sanidad, bioseguridad, manejo agronómico, buenas prácticas, transformación básica, manejo poscosecha y comercialización, favoreciendo una mayor apropiación social del conocimiento y una mejor capacidad para replicarlo en las unidades productivas.

El suministro de refrigerios en las jornadas de capacitación se justifica como un apoyo logístico razonable y proporcional que facilita la permanencia efectiva de los participantes durante toda la actividad formativa, especialmente cuando se trata de población rural que debe desplazarse desde veredas y centros poblados. En ese sentido, dicho apoyo contribuye a la continuidad de la jornada, al aprovechamiento integral de los contenidos y al cumplimiento de los objetivos pedagógicos del proyecto.

Asimismo, el apoyo destinado al alquiler de oficina, equipos de cómputo e insumos de papelería se justifica en la necesidad de garantizar las condiciones logísticas y operativas para la adecuada ejecución del proyecto, en tanto permite organizar, registrar y sistematizar la información derivada de las visitas prediales, el seguimiento a productores y el control de avances; en este sentido, la disponibilidad de formatos físicos, carpetas y material de archivo facilita la trazabilidad, conservación y consulta de la información técnica generada en campo, mientras que el acceso a un espacio de trabajo dotado con equipos de cómputo posibilita la consolidación de bases de datos, elaboración de informes y gestión administrativa del proyecto, por lo cual este apoyo no constituye un gasto accesorio sino un componente necesario para asegurar la eficiencia, organización y control de las actividades, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos y a la correcta ejecución en territorio.

En términos de impacto esperado, el proyecto permitirá mejorar las condiciones para que los pequeños productores eleven su desempeño productivo, tomen decisiones con mayores criterios técnicos, optimicen recursos, reduzcan pérdidas y fortalezcan su capacidad de permanencia en la actividad agropecuaria. De manera complementaria, favorecerá la sostenibilidad de los sistemas productivos, la seguridad alimentaria, la adaptación a condiciones climáticas variables y la articulación gradual a esquemas de mercado más favorables.

Por lo anterior, la contratación de personal idóneo y con experiencia en el sector agrícola y pecuario, así como la ejecución de actividades de formación y apoyo complementario, constituye una medida necesaria, pertinente y coherente con las competencias municipales, con el marco normativo vigente y con las necesidades reales del sector agropecuario de Saravena.

1.7.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 1:** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
- **Artículo 64.** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.
- **Artículo 65.** La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.
- **Artículo 209**. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.
- **Artículo 311.** Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Decreto 1500 de 2007. (El Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia). Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

Decreto 1071 de 2015. (El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Decreto 1076 de 2015. (El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Resolución No. 000253 de 2020. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario; bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Ley 2294 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación

Acuerdo Municipal 05 del 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo Municipal 06 de 2024. Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal del municipio de Saravena departamento de Arauca.

Resolución 00016409 de 2024. (Instituto colombiano Agropecuario– ICA).Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria y se dictan disposiciones relacionadas con las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en Bienestar Animal.

1.7.3 MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas contenidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, esta entidad concluye que la selección del contratista que ejecutará el proyecto se realizará mediante **SELECCIÓN ABREVIDADA DE MENOR CUANTIA** y se regirá por la normatividad vigente

El Municipio de Saravena define el contrato a celebrar como un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores
- **Unidad de Medida:** Numero
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria para el fortalecimiento de 330 pequeños productores del municipio de Saravena, mediante la implementación de actividades de coordinación, visitas de acompañamiento técnico, asesoría profesional, talleres de educación informal y apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas (incluye refrigerios, almuerzos, alquiler de espacios, equipos de cómputo y elementos de papelería.
- **Descripción de la Demanda:** Los pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena requieren fortalecer sus capacidades técnicas y productivas, con el fin de mejorar la eficiencia, productividad y competitividad de sus cadenas productivas.
- **Descripción de la Oferta:** Implementación de un programa integral de asistencia técnica agropecuaria que incluye transferencia de tecnología, acompañamiento técnico en campo y desarrollo de talleres de educación informal dirigidos a 330 pequeños productores.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2022	0	0	0
	2023	600	600	0
	2024	300	300	0
PROYECTADO	2025	330	330	330
	2026	0	300	-300
	2027	0	300	-300

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

Implementar procesos de acompañamiento y asesoría técnica continua, así como talleres de educación informal dirigidos a los productores, en temas relacionados con gestión empresarial rural, acceso a crédito, asociatividad y formulación de proyectos, con el propósito de promover la adopción efectiva de prácticas productivas sostenibles en cada unidad beneficiaria, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector.

Especificaciones técnicas

Se definen las especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar para garantizar su correcta implementación y el cumplimiento del objeto contractual, como se detallan a continuación

1. COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	
ITEM 1.1	
Denominación del servicio	**COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO**
Denominación técnica del servicio	80101604 - Administración o planificación de proyectos
Unidad de medida	Mes
Descripción General	**COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 profesional **Formación:** Ingeniero agrónomo y/o médico veterinario y/o administrador. **Experiencia:** Mínimo 3 años de graduado **Certificaciones:** 3 certificaciones laborales como coordinador o director de proyectos relacionados con el sector agropecuario. **Actividades a Desarrollar** a) Definir el plan operativo y los indicadores de desempeño del proyecto, asegurando la alineación con las metas de la Administración Municipal. b) Compilar, consolidar y tabular la información técnica y financiera para generar los respectivos informes y diligenciar el módulo del SIDOGEN- Reporte de Unidad de Producción Agropecuaria en coordinación con el técnico agropecuario de la entidad. c) Realizara las debidas gestiones administrativas para dispones del personal operativas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas d) Coordinar continuamente con los Coordinadores Pecuario y Agrícola, optimizando cronogramas y uso de recursos. e) Verificar la aplicación de protocolos técnicos, de bioseguridad; atender contingencias que afecten la ejecución. f) Verificar el diligenciamiento de las planillas de enfoque diferencial en coordinación con los coordinadores pecuarios y agrícolas g) Resolver de manera inmediata contingencias que puedan afectar la ejecución.

	h) Presentar informes técnicos y financieros consolidados (físicos y digitales) según el requerimiento o trámites para pagos parciales o final. i) Convocar y presidir mínimo dos mesas técnicas mensuales; levantar y custodiar las actas correspondientes. j) Garantizar la disponibilidad oportuna de personal, equipos y materiales en sitio para cada actividad que se requiera. k) Coordinar con el representante legal, el equipo técnico, los profesionales y el supervisor del contrato la adopción de las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y obligaciones establecidas en el proyecto. l) Implementar mecanismos de seguimiento de la ejecución del contrato. m) Articular con la Secretaría de Desarrollo Social el acompañamiento y apoyo en los diferentes eventos agropecuarios que sean programados o coordinados por dicha dependencia, de conformidad con las solicitudes impartidas por el supervisor del contrato. n) Realizar reuniones de socialización, mesas técnicas de avance del proceso y/o reuniones con los delegados de la administración cuando se requiera. **Soportes de Ejecución** ✓ Registro fotográfico. ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales. ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Actas de las mesas de trabajo. ✓ Lista de asistencia de la socialización y/o reuniones y/o mesas de trabajo.
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	5
2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR PECUARIO	
ITEM 2.1	
Denominación del servicio	**COORDINADOR DEL SECTOR PECUARIO**
Denominación técnica del servicio	80101604 - Administración o planificación de proyectos
Unidad de medida	Mes
Descripción General	**COORDINADOR DEL SECTOR PECUARIO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 profesional **Formación:** Médico veterinario y/o zootecnista **Experiencia:** Mínimo 3 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales como coordinador o director de proyectos relacionados con el sector pecuario. **Actividades a Desarrollar** a) Elaborar y actualizar el cronograma semanal de visitas y asistencia pecuaria en coordinación con el área administrativa. b) Definir objetivos, zonas de cobertura y metas para los 6 técnicos pecuarios; verificar cumplimiento y tiempos de respuesta. c) Revisar y validar los registros productivos y de enfoque diferencial entregados por los técnicos, garantizando su integridad y oportunidad. d) Presentar informes mensuales al Coordinador General y reportes extraordinarios a la Administración cuando se requiera. e) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA pecuario.

	f) Mantener comunicación permanente y apoyo en las reuniones virtuales o presenciales con su equipo y con el Coordinador General para asegurar trazabilidad y coherencia en las intervenciones. g) Garantizar que el personal, los insumos y el lugar de realización se encuentren disponibles y en condiciones adecuadas en las fechas y horas programadas para cada uno de los talleres por línea productiva pecuario, evitando contratiempos en su desarrollo. h) Articular con el tallerista la planeación y ejecución de los seis (06) talleres por linea productiva pecuaria, asegurando la correcta organización, gestión y coordinación de la participación de entidades como el Banco Agrario de Colombia y/o el Fondo Emprender. Así mismo, garantizar las condiciones logísticas requeridas, liderar la convocatoria de los participantes de su sector y actuar como enlace operativo para la atención oportuna de requerimientos durante el desarrollo de cada jornada. i) Participar y apoyar los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según solicitudes que realice el supervisor del contrato. j) Garantizar durante el acompañamiento técnico a los usuarios la transferencia de tecnologías y/o conocimiento para la implementen buenas prácticas pecuarias. **Soportes de Ejecución** ✓ Registro fotográfico. ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales. ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Planillas con enfoque diferencial
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	5
ITEM 2.2	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES DE GANADERIA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES DE GANADERIA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 3 profesionales **Formación:** Médico veterinario y/o zootecnia **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación ganadera. **Actividades a desarrollar** a) Realizar un total de 450 visitas de acompañamiento y asesoría técnica de campo a 90 productores del sector ganadero durante la ejecución del proyecto. b) Las visitas serán ejecutadas por 3 profesionales, cada uno responsable de atender 30 productores. En este sentido, cada profesional deberá realizar un mínimo de 150 visitas, correspondientes a 3 intervenciones por productor. Para efectos de seguimiento, cada profesional deberá cumplir con un mínimo de 30 visitas mensuales, conforme al cronograma establecido con los coordinadores y productores. c) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal. d) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado.

	e) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. f) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. g) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. h) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. i) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. j) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa que soporte la evaluación de la explotación, promueva la mejora continua y facilite el correcto diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA. k) contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. l) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	3
Cantidad de la unidad de medida	450
ITEM 2.3	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES AVÍCOLAS**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES AVÍCOLAS** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional **Formación:** en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación avícolas **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores avícolas. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores. b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado.

	d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa que soporte la evaluación de la explotación, promueva la mejora continua y facilite el correcto diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA. j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
ITEM 2.4	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PORCÍCOLAS Y/O OVINOS-CAPRINOS**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PORCÍCOLAS Y/O OVINOS-CAPRINOS** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación porcícolas y/o ovinos-caprinos **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores porcícolas y/o ovinos-caprinos. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal.

	c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa que soporte la evaluación de la explotación, promueva la mejora continua y facilite el correcto diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA. j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
ITEM 2.5	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PISCICOLA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PISCICOLA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación piscícola **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores piscícola. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal.

	c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa, contribuyendo a la evaluación y mejora continua del proyecto. j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
3. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR AGRICOLA	
ITEM 3.1	
Denominación del servicio	**COORDINACION DEL SECTOR AGRICOLA**
Denominación técnica del servicio	80101604 - Administración o planificación de proyectos
Unidad de medida	Mes
Descripción General	**COORDINADOR DEL SECTOR AGRICOLA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 profesional **Formación:** Ingeniero agrónomo y/o administrador agropecuario **Experiencia:** Mínimo 3 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales como coordinador o director de proyectos relacionados con el sector agrícola **Actividades a Desarrollar** a) Elaborar y actualizar el cronograma semanal de visitas y asistencia pecuaria en coordinación con el área administrativa. b) Definir objetivos, zonas de cobertura y metas para los 5 técnicos agrícolas; verificar cumplimiento y tiempos de respuesta. c) Revisar y validar los registros productivos y de enfoque diferencial entregados por los técnicos, garantizando su integridad y oportunidad.

	d) Presentar informes mensuales al Coordinador General y reportes extraordinarios a la Administración cuando se requiera. e) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola f) Mantener comunicación permanente y apoyo en las reuniones virtuales o presenciales con su equipo y con el Coordinador General para asegurar trazabilidad y coherencia en las intervenciones. g) Garantizar que el personal, los insumos y el lugar de realización se encuentren disponibles y en condiciones adecuadas en las fechas y horas programadas para cada uno de los talleres por línea productiva agrícolas, evitando contratiempos en su desarrollo. h) Articular con el tallerista la planeación y ejecución de los cinco (05) talleres por línea productiva agrícolas, asegurando la correcta organización, gestión y coordinación de la participación de entidades como el Banco Agrario de Colombia y/o el Fondo Emprender. Así mismo, garantizar las condiciones logísticas requeridas, liderar la convocatoria de los participantes de su sector y actuar como enlace operativo para la atención oportuna de requerimientos durante el desarrollo de cada jornada. i) Participar y apoyar los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según solicitudes que realice el supervisor del contrato. j) Garantizar durante el acompañamiento técnico a los usuarios la transferencia de tecnologías y/o conocimiento para la implementen buenas prácticas agrícolas. **Soportes de Ejecución** ✓ Registro fotográfico. ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales. ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Planillas con enfoque diferencial
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	5
ITEM 3.2	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE PLATANO**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE PLATANO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en áreas relacionadas con el sector agrícola y/o agropecuaria **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de plátano **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de plátano. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de

	plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. a. Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. g) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. h) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola i) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. j) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
ITEM 3.3	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CACAO**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CACAO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en áreas relacionadas con el sector agrícola y/o agropecuaria **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de cacao **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de cacao. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de

	plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. a. Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. g) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. h) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola i) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. j) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
ITEM 3.4	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE YUCA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE YUCA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en áreas relacionadas con el sector agrícola y/o agropecuaria **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de yuca **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de yuca. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de

	plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. a. Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. g) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. h) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola i) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. j) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
ITEM 3.5	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CITRICO**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CITRICO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en áreas relacionadas con el sector agrícola y/o agropecuaria **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de cítrico **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de cítrico. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de

	plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
ITEM 3.6	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE HUERTA CASERA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE HUERTA CASERA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en áreas relacionadas con el sector agrícola y/o agropecuaria **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de Huerta casera **Actividades a desarrollar** a) El personal de campo deberá realizar un mínimo de 150 visitas integrales y prácticas durante la ejecución del contrato, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de huerta casera. Para control de avance, se establece mínimo 30

	visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	150
4. TALLERES DE EDUCACION INFORMAL	
ITEM 4.1	
Denominación del servicio	**TALLERES DE EDUCACION INFORMAL SECTOR PECUARIO Y AGRICOLA**
Denominación técnica del servicio	86101505 - Servicios de formación profesional para jóvenes o agricultores rurales
Unidad de medida	Unidad
Descripción general	**TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL SECTOR PECUARIO Y AGRICOLA** **Objetivo general** Fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de 330 productores de ganadería, avicultura, porcicultura, piscicultura, cacao, plátano, yuca, cítricos y cultivos transitorios, en gestión empresarial rural, el acceso a créditos, asociatividad y formulación de proyectos. **Objetivos específicos** • Orientar en la formulación de proyectos productivos. • Promover el acceso a programas de financiación y apoyo institucional. • Fomentar la cultura financiera en el sector rural. • Brindar información clara sobre líneas de crédito agropecuario.

METODOLOGÍA

a) La capacitación se desarrollará bajo un enfoque participativo y práctico, facilitando la comprensión y aplicación de los conocimientos.
b) Se desarrollará a partir de las vivencias y conocimientos previos de los productores, promoviendo la conexión entre la teoría y la práctica para facilitar una comprensión aplicada de los contenidos.
c) Se generarán espacios participativos orientados al diálogo, la formulación de preguntas y la construcción colectiva de soluciones, fortaleciendo el aprendizaje significativo.
d) Se incorporarán estudios de caso reales que evidencien experiencias exitosas de acceso a créditos y mecanismos de financiación, permitiendo identificar rutas claras y viables para los participantes.
e) Se contará con el acompañamiento de entidades como el Banco Agrario de Colombia y/o el Fondo Emprender, garantizando orientación directa y resolución de inquietudes en tiempo real; así mismo, el tallerista, en articulación con los coordinadores de los sectores, será responsable de organizar, gestionar y coordinar la participación de dichas entidades y el desarrollo logístico del espacio.
f) La jornada tendrá una duración total de cuatro (4) horas en modalidad presencial.
g) Se realizará un (1) taller específico por cada línea productiva, asegurando pertinencia y enfoque según las características de cada grupo.

TEMÁTICA

El desarrollo de este taller permitirá cerrar brechas de información y facilitar el acceso a oportunidades financieras y de emprendimiento, contribuyendo al fortalecimiento económico y social del sector agropecuario en la región.

Tema 1: Educación Financiera Rural

- Conceptos básicos de finanzas.
- Importancia del historial crediticio.
- Manejo adecuado del crédito.
- Ahorro e inversión en el sector agropecuario.

Tema 2: Formulación de Proyectos Productivos

- Identificación de ideas de negocio rural.
- Estructura básica de un proyecto.
- Costos, ingresos y rentabilidad.
- Plan de producción y comercialización.

Tema 3: Acceso a Convocatorias y Capital Semilla

- Funcionamiento del Fondo Emprender SENA.
- Requisitos para aplicar.
- Tipos de proyectos financiables.
- Proceso de evaluación y selección.

Tema 4: Asociatividad y Fortalecimiento Organizacional

- Importancia del trabajo en grupo.
- Acceso a beneficios colectivos.
- Casos exitosos de asociaciones rurales.

Tema 5: Formalización y Comercialización

- Registro de actividades productivas.
- Acceso a mercados.
- Estrategias de venta.

El taller está orientado por un profesional en administración y/o economista con 3 años de graduado y con 2 Certificaciones laborales como tallerista y/o docente y/o asesor en proyectos

	agropecuarios. Este perfil garantizará la adecuada orientación y desarrollo de los contenidos, asegurando la calidad y relevancia de la formación impartida a los participantes. **Soportes de ejecución** • Registro fotográfico • Informe de actividades • Documentos que acrediten la vinculación laboral. • Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. • Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	11
ITEM 5. APOYO LOGISTICO	
ITEM 5.1	
Denominación del bien	**REFRIGERIO**
Denominación técnica del bien	90101603 - Servicios de catering
Unidad de medida	UNIDAD
Descripción general	**REFRIGERIO** compuesto (Pastel o empanada de carne y/o pollo con jugo natural de 200 ml en empaque individual) Serán distribuidos durante la ejecución de los talleres de educación informal teórico-practico de cada cadena productiva pecuaria y agrícola **Soportes de ejecución** ✓ Registro fotográfico ✓ Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	330
ITEM 5.2	
Denominación del bien	**ALMUERZO**
Denominación técnica del bien	90101603 - Servicios de catering
Unidad de medida	Unidad
Descripción general	**ALMUERZO** compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato Incluye servicio a la mesa, menaje y transporte de entrega. Serán distribuidos durante la ejecución de los talleres practico de cada cadena productiva pecuaria y agrícola **Soportes de ejecución** ✓ Registro fotográfico

	✓ Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	330
ITEM 5.3	
Denominación del bien	**APOYO DE ALQUILER OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN GENERAL**
Denominación técnica del bien	93141902 - servicios de inversión rural
Unidad de medida	GLOBAL
Descripción general	**APOYO DE ALQUILER OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN GENERAL** El apoyo para alquiler de oficina, equipos de cómputo e insumos de papelería se requiere para garantizar las condiciones logísticas y operativas del proyecto, permitiendo el registro, organización, seguimiento y control de la información generada en las visitas prediales, así como la elaboración de informes y la gestión administrativa, contribuyendo al adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades.

ITEM	DETALLES	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Talonarios de formatos visitas media carta, impresos en papel químico dos copias, a dos colores 100 hojas (50 formatos originai y 50 copias)	UNIDAD	44	130.000,00	1.430.000,00
2	Carpetas 4 alas blancas para archivo de documentos	UNIDAD	20	6.500,00	97.500,00
3	Caja ref. x 200 archivo troquelada material cartón color blanca marcada en una cara con información para almacenaje	UNIDAD	10	29.900,00	149.500,00
4	Apoyo para el alquiler de oficina con los servicios incluidos, con tres (3) equipos de cómputo, dos (02) impresoras, un (1) escáner, mobiliario básico y sistema de aire acondicionado.	MES	5	2.152.400,00	10.762.000,00
VALOR TOTAL					**12.137.000,00**

Soportes de ejecución

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Actas de almacén
- ✓ Documento comercial del alquiler oficina y equipos de computo
- ✓ Evidenciados en los diferentes informes que sean entregados para soporte de pago y recibo final del proyecto

Cantidad	1

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00)**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO**					**21.500.000,00**
1.1	80101604	Coordinador General del proyecto (Ingeniero agrónomo y/o médico veterinario y/o administrador) ejecutara actividades de Coordinar, programar, verificar, revisar, compilar, documentar y presentar informe para el cumplimiento de las actividades en articulación con los coordinadores del sector pecuarios y agrícola y las demás que se requiera durante la ejecución del contrato	MES	5	4.300.000,00	21.500.000,00
2	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR PECUARIO**					**155.500.000,00**
2.1	80101604	Coordinador del Sector Pecuario (1 Profesional como médico veterinario y/o zootecnista) ejecutar actividades de Coordinar, supervisar, revisar, y presentar informe para el cumplimiento de las actividades del personal contratado para el acompañamiento y asesoría técnica del sector pecuario	MES	5	4.100.000,00	20.500.000,00

2.2	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores de ganadería (3 Profesionales como médico veterinario y/o zootecnista) cada profesional brindará apoyo a 30 productores para un total 90 productores	VISITA	450	150.000,00	67.500.000,00
2.3	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores avícolas (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
2.4	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores porcícolas y/o ovinos-caprinos (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
2.5	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores piscícola (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en Medicina veterinaria y/o zootecnia y/o sector agropecuario o afines) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
3	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR AGRICOLA**					**133.000.000,00**
3.1	80101604	Coordinador del Sector Agrícola (ingeniero agrónomo y/o administrador agropecuario) ejecutar actividades de Coordinar, supervisar, revisar, y presentar informe para el cumplimiento de las actividades del personal contratado para el acompañamiento y asesoría técnica del sector agrícola	MES	5	4.100.000,00	20.500.000,00
3.2	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de plátano (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
3.3	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de yuca (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
3.4	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de Cacao (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00

3.5	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de cítricos (1 tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
3.6	80111620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de huerta casera (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	150	150.000,00	22.500.000,00
4	**TALLERES DE EDUCACON INFORMAL**					**17.600.000,00**
4.1	86101505	Talleres de educación informal para el sector Pecuario y agrícola	UNIDAD	11	1.600.000,00	17.600.000,00
5	**APOYO LOGISTICO**					**22.400.000,00**
5.1	90101603	Refrigerios (Pastel o empanada de carne y/o pollo con jugo natural de 200 ml en empaque individual)	UNIDAD	330	8.500,00	2.805.000,00
5.2	90101603	Almuerzo compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Incluye servicio a la mesa, menaje y transporte de entrega.	UNIDAD	330	22.600,00	7.458.000,00
5.3	93141902	Apoyo de alquiler oficina, equipos de cómputo y elementos de papelería para el desarrollo del proyecto en generai	GLOBAL	1	12.137.000,00	12.137.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						**350.000.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

El plazo para la ejecución del proyecto será de **CINCO (05) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio

ACTIVIDAD/COMPONENTE		MESES				
		1	2	3	4	5
1	Coordinador general del proyecto					
2	Coordinador del sector pecuario y agrícola					

3	Visitas de Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores ganadero, avícola, porcícolas y/o ovinos-caprinos y piscícola					
4	Visitas de Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores cultivo plátano, cacao, yuca, cítrico y huerta casera					
5	Taller de educación informal para el sector pecuario y agrícola					
6	Refrigerios y almuerzos					
7	Apoyo de alquiler oficina, equipos de cómputo y elementos de papelería para el desarrollo del proyecto en general					

NOTA: Incluya el tiempo (días, meses y/o año) que dure la ejecución del proyecto

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
1- propósito (Objetivo general)	ADMINISTRATIVOS	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, estudios de mercado, y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Moderado	Moderado	Deficiencias en la calidad del objeto contractual, incumplimiento del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación, declaratoria de desierta del proceso de selección.	Revisión del comité asesor y evaluador de los documentos del proceso de contratación, así mismo se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros por el comité interno de contratación
2-Componente (Productos)	OPERACIONALES	Realización de Estudio de mercado con cotización y valores actualizados	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato.	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.
3- Actividad y/o Entregable	DE CALENDARIO	Demora en el cumplimiento de las actividades	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato.	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).

- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Producto Indicador

Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto).

Objetivo 1

Reducción de costos en la contratación de servicios de asistencia técnica agropecuaria por parte de los pequeños productores beneficiarios

Descripción de la cantidad: Corresponde al número total de pequeños productores agropecuarios atendidos mediante el servicio de asistencia técnica (330 productores).
Descripción del valor Unitario: Costo promedio de contratación de servicios de asistencia técnica agropecuaria en el mercado local por productor.
Tipo: Beneficios económicos
Medido a través de: Número
Bien Producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	330	$350.000	$115.500.000
1	330	$380.000	$125.400.000
2	330	$400.000	$132.000.000
3	330	$420.000	$138.600.000

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$115.500.000	$115.500.000
1	$125.400.000	$125.400.000
2	$132.000.000	$132.000.000
3	$138.600.000	$138.600.000

2.7 ALCANCE

El proyecto contempla el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de 330 pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena, mediante la realización de mínimo tres visitas por unidad productiva durante el periodo de ejecución, enfocadas en el manejo técnico de las actividades agrícolas y pecuarias. Asimismo, incluye la realización de jornadas de capacitación colectiva dirigidas a los productores, en temas relacionados con en gestión empresarial rural, el acceso a créditos, asociatividad y formulación de proyectos.

De igual manera, se contempla el apoyo operativo y logístico necesario para la ejecución del proyecto, que permita el registro, seguimiento y control de las actividades desarrolladas. Con estas acciones se busca mejorar el desempeño productivo de las unidades agropecuarias, facilitar la aplicación de conocimientos en campo y contribuir a condiciones más favorables para la producción y sostenibilidad del sector agropecuario en el municipio.

2.8 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1	MUNICIPIO DE SARAVENA	RECURSOS PROPIOS	350.000.000,00	2.3.2.02.02.009.17.02.03.01 Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (FF: Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos)	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

POLITICA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: **Erika Julieth Rojas Patiño** Cargo: Profesional de apoyo Secretaria de Desarrollo Social	**Proyectó y digitó**	**Firma:**